"AÑO DE LA UNIERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

San José de Sisa, 12 de diciembre del 2020

OFICIO N° 019-2020- D-I.E.I. N° 412 – T.P./SM-D.

Señora : Mg. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la UGEL EL DORADO

Asunto : Designación de responsables para recepción de materiales educativos para el periodo vacacional 2021.

Referencia : OFICIO MULTIPLE-048-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE.

Tengo el honor de dirigirme a su digno cargo, para saludarle cordialmente a nombre de la **I.E. Nº 412** del caserío Tierra Palestina, Distrito San Martín de Alao, Provincia El Dorado, Región San Martín.

Que dando cumplimiento al oficio de la referencia y teniendo en cuenta que mi condición laboral es contratada, hago mención en el presente de los responsables de la recepción, conservación y custodia de los materiales educativos y fungibles para el inicio del año escolar 2021.

Es propicia la ocasión para reafirmar a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
I.E.I. N° 412 – Tierra Palestina

Karina Cruzado Ramírez.
DNI N° 41140102
Director (e).

ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES SUPLENTES PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA IIEE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 412 Tierra Palestina
DISTRITO **:** San Martin de Alao
LOCALIDAD **:** Tierra Palestina

Se designa los responsables SUPLENTES para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLLIDOS	N° DNI	CARGO	N° CELULAR
01	HUMBERTO TINEO CHINCHAY	48289802	SUPLENTE	932767298
02	JAIME ALVAREZ HUAMAN	03247437	SUPLENTE	No tiene
03	ISIDRO SANTOS MANCHAY	42857141	SUPLENTE	995641784

Firma la presente:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
I.E.I. N° 412 – Tierra Palestina

Karina Cruzado Ramírez.
DNI N° 41140102
Director (e).

Resolución Directoral Nº 001 – 2020 – I.E.I. N° 412.

Sábado, 12 de diciembre del 2020.

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martin, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa Nº 412 del Distrito de San Martin de Alao, Provincia el Dorado, Región San Martin.

Estando visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y de conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044, Ley Nº 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 28411, Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa Nº 412 de Tierra Palestina, Distrito de San Martin de Alao, Provincia El Dorado, Región San Martín; el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	Karina, Cruzado Ramírez	41140102	Director de IIEE	979775505
02	Denner, Quiñones Manchay	42722934	TITULAR	995695276
03	David, Chanta Reyes	42232189	SUPLENTE	975897387

2° ESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. Nº 412 del distrito de San Martin de Alao, provincia San Martin.

Regístrese y Comuníquese,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
I.E.I. N° 412 – Tierra Palestina

Karina Cruzado Ramírez.
DNI N° 41140102
Director (e).